

13

SEMBLANZAS CONTEMPORANEAS

ILUSTRÍSIMO SEÑOR

DOCTOR D. JOSÉ M. RIGUERA MONTERO

POR

LEOPOLDO PEDREIRA



MADRID

IMPRENTA DE RICARDO ROJAS

Calle de Campomanes, núm. 8.—Teléfono 3.071.

—
1895

REAL ACADEMIA
GALLEGA
LA CORUÑA

F 2523

Biblioteca



9 Gato



A mi amigo el fervoroso y simpático
regionalista Florencio Vaamonde

Leopoldo Pedreira

SEMBLANZAS CONTEMPORÁNEAS

ILMO. SR. DR. D. JOSÉ M. RIGUERA MONTERO





SEMBLANZAS CONTEMPORÁNEAS

ILUSTRÍSIMO SEÑOR

DOCTOR D. JOSÉ M. RIGUERA MONTERO

POR

LEOPOLDO PEDREIRA



MADRID

IMPRENTA DE RICARDO ROJAS

Calle de Campomanes, núm. 8.—Teléfono 3.071.

—
1895





ILMO. SR. DR. D. JOSÉ M. RIGUERA MONTERO ⁽¹⁾

GL eminente patricio cuyo nombre encabeza estas líneas es hoy popularísimo en las cuatro provincias gallegas, y muy conocido y respetado en las dos florecientes Repúblicas que, gala y ornato de América, se asientan en las fértiles y risueñas márgenes del estuario de la Plata. Así, pues, escribir la semblanza de tan insigne varón es satisfacer una necesidad sentida, por igual, en la melancólica Erin española, cuna del Dr. Riguera, y en las ricas y activas Naciones americanas, teatro de las luchas y de los triunfos de nuestro biografiado. Difícil es, sin embargo, llenar esta necesidad trazando una biografía de D. José María Riguera Montero en el corto espacio de que disponemos, porque una vida tan activa y tan fecunda no puede ser historiada en breves páginas.

No, pues, á título de monografía sobre las condiciones de nuestro compatriota, sinó como ligeros apuntes sobre sus méritos, daremos á conocer aquí unas someras notas biográficas.

(1) Este trabajo forma parte del libro *Semblanzas Contemporáneas*, próximo á publicarse.



Vió la luz primera D. José María Riguera Montero en Orol (Vivero), naciendo en el seno amantísimo de una familia tan acomodada como piadosa, que guió desde un principio los tiernos pasos del futuro doctor por la senda dulce y recta de las prácticas religiosas, llevando en temprana edad al joven vástago al Seminario conciliar de Mondoñedo, donde cursó nueve años, obteniendo constantemente la honrosa calificación de *meritissimus*, y llegando hasta tercer curso de la facultad mayor de Teología.

Pero lleno el fervoroso seminarista de escrúpulos que le inspiraba el alto concepto de la misión augusta del sacerdocio, hubo de dejar la emprendida carrera, con gran sentimiento suyo, por no juzgarse dotado de las evangélicas virtudes que el estado eclesiástico requiere. Así lo da á entender el mismo Dr. Riguera en una autobiografía que dedicó á su padre con el título de *Carta Abierta*: «Desistí de mi emprendida carrera por falta de vocación, haciendo uso de la libertad que por derecho natural tiene todo hombre en la elección de estado y de carrera, como que son medios para la consecución del último fin.»

Al decidirse á abandonar la emprendida carrera, no quiso continuar en aquel país, testigo de sus primeros estudios, y buscó en la emigración un lenitivo á la crisis que debió producirse entre los piadosos sentimientos de su corazón y las exigencias de su conciencia, que no le permitían seguir la senda comenzada, dudoso de saber llegar, por tan estrecho camino, á la *consecución del último fin*.

Se alejó el ex seminarista de las amadas costas de su patria, pero llevó consigo el indeleble recuerdo de aquella tierra que le había visto nacer, y permaneció constantemente al servicio de aquellos santos



ideales que presidieron la primera juventud del doctor Riguera Montero.

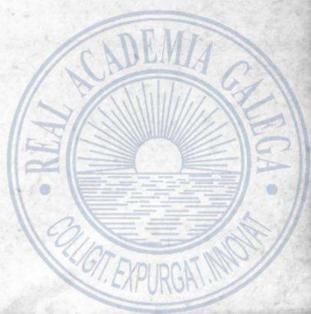
Así, al llegar éste á Montevideo, fundó el *Instituto Oriental*, primer establecimiento de enseñanza superior que, independientemente del Estado, existió en la capital del Uruguay, y que goza aún de próspera vida, refundido en el antiguo *Liceo Montevideano*.

Catedrático de latinidad nuestro biografiado, explicó en varios colegios particulares y en la misma Universidad, dedicándose también al estudio del castellano, frecuentemente maltratado por los pseudo-gramáticos de allende los mares, escribiendo, con este motivo, entre otros varios importantes opúsculos, una *Vindicación de la Gramática Castellana*, razonada defensa de nuestro idioma nacional, que valió á su autor los merecidos honores de que la Academia Española del Uruguay le recibiese en su seno, colocándole en el elevado puesto de Censor.

Este trabajo es de excepcional importancia, porque, como dijo el eminente escritor uruguayo doctor D. Juan Zorrilla de San Martín (1), si las corruptelas del castellano se aceptasen, «á poco de andar el tiempo, tendrían distintas lenguas iliteratas é informes, no ya cada uno de los Estados de la gran familia hispano-americana, sino cada una de sus regiones dentro de la República, cada ciudad dentro de la región, cada barrio dentro de la ciudad».

Y los americanos no pueden aspirar á éso, «porque en posesión de una lengua como la castellana,

(1) Memoria del Excmo. Sr. D. Juan Zorrilla de San Martín, Ministro Plenipotenciario del Uruguay, presentada al Congreso Literario Hispano-Americano celebrado en Madrid en 1892. Véase el tomo de documentos de este Congreso publicados en Madrid. (*Establecimiento tipográfico de Ricardo Fe, 1893.*) El texto citado está en la pág. 286.



» poseen un tesoro inapreciable; no es posible soste-
» ner que el uso que se hace de esa lengua en el co-
» rrillo, en la conversación familiar y aun en la Pren-
» sa periódica, que tiene que sentir el vértigo de la
» labor diaria, que no le permite esmero ni corrección
» alguna, ha de sobreponerse é imperar sobre el uso
» consecuente y científico, meditado y noble de los
» Cervantes, Granada, Quevedo, Solís, Jovellanos,
» Lista, Bello, Heredia, Valera, Menéndez Pelayo,
» Pereda, Caro, Cuervo, Pardo y Aliaga, Tamayo y
» Baus, Bécquer, Fernández Guerra, Núñez de Arce
» y tantos otros que, tanto en España como en Amé-
» rica, significan, no sólo el cultivo y la gloria de la
» lengua española, sinó su marcha y sus modificacio-
» nes progresivas, sus palpitaciones á través del tiem-
» po, su energía asimiladora, la conciliación, en una
» palabra, del movimiento con el orden, del uso con
» la lógica, del progreso y del desarrollo con la
» vida» (1).

No se limitó la actividad de Riguera Montero á la enseñanza, á la defensa de nuestra lengua en el Uruguay y al desempeño del cargo (que merecidamente había obtenido) de Oficial 1.º en la Sala de lo Criminal, sino que, en tanto, tras seis años de estudio en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Montevideo, alcanzando en todos los exámenes la calificación de *Sobresaliente*, se presentaba nuestro biografiado á examen de grado de doctor, disertando sobre el derecho de sucesión y refutando con vigoroso razonamiento las opiniones de los que niegan el derecho de testar y las de los que defienden la libertad absoluta del testador, sosteniendo el

(1) Memoria citada, pág. 286.



Sr. Riguera Montero la teoría, hoy legalmente establecida, que reconoce el derecho de disponer *mortis causá* con las limitaciones y restricciones conocidas en derecho bajo el nombre de sistema de legítimas.

Tan notable fué el discurso del Sr. Riguera, que en breve obtuvo, como abogado, la confianza general, interviniendo muy pronto en un famoso incidente sobre competencia de jurisdicción en pleito en que se ventilaban intereses por más de quinientos mil duros, asunto que sirvió para sentar jurisprudencia y acerca del cual se expresaba un periódico de Montevideo en esta forma:

«Es harto difícil fijar con precisión la distinta naturaleza de los actos civiles y comerciales, para determinar la jurisdicción especial de los Tribunales que tienen la misión de aplicar la ley en las controversias ocurrentes.

«Esta dificultad procede de que un mismo hecho adquiere ó pierde su carácter civil ó mercantil, ya por la intención que lo ha presidido, ya por la calidad de las personas que lo han realizado, ó ya por las circunstancias de tiempo, lugar, modo y forma, en que se ha ejecutado; así es que casi todos los codificadores adoptan el sistema racional de limitarse á enumerar, por vía de enunciación, las operaciones, negocios ó contratos que, según ellos, revisten el carácter de comerciales ó civiles, dejando al prudente criterio judicial la solución de los múltiples y variados casos que pertenecen al dominio de una ú otra jurisdicción.

»Tal confusión y oscuridad en nuestra legislación positiva ha ocasionado el incidente sobre competencia de jurisdicción á que se refieren los siguientes escritos respectivamente formulados por el



ex Ministro de Justicia, Culto é Instrucción pública, Dr. D. Aureliano Rodríguez Larreta, y por el Doctor Riguera Montero, escritos que, con la correspondiente solución definitivamente pronunciada por el Superior Tribunal de Justicia, damos á la publicidad por la conveniencia que entrañan para el foro y para el comercio las importantes cuestiones dilucidadas por estos notables jurisconsultos.

»Queda, pues, erigida en jurisprudencia práctica para los Tribunales de esta República, la doctrina tan controvertible ante la oscuridad y deficiencia de las leyes, como brillantemente sostenida por el distinguido abogado Dr. Riguera Montero.»

Hasta aquí el periódico uruguayo; réstanos ahora añadir que el insigne jurisconsulto, nó sólo ganó el incidente de competencia, sinó la cuestión debatida en los *autos principales*. Y merced á tan completo triunfo, la fama del hábil defensor fué cundiendo y su clientela aumentando de día en día, sobre todo desde que obtuvo repetidos triunfos en varias causas criminales. En realidad, el incidente que dejamos detallado fué glorioso, tanto por la transcendencia del resultado, que alcanzó fuerza de ley para lo sucesivo, como por las condiciones del debate, pues no hay que olvidar que la parte contraria á la defendida por el Dr. Riguera estaba patrocinada por un eminente jurisconsulto, ex Ministro de la República.

Ni tan importantes tareas forenses, ni las labores periodísticas á que también se consagraba, consumían la fecunda actividad del Dr. Riguera Montero, cuya abnegación y patriotismo le llevaron siempre á ocupar un puesto distinguido en la numerosa colectividad española residente en Montevideo, sobresaliendo entre nuestros conterráneos por su entusiasmo



ya para organizar la solemne conmemoración de las glorias patrias, ya para iniciar y propagar benéficas suscripciones que mitigasen con caritativos socorros las desgracias y aflicciones que hubo de sufrir España en estos últimos tiempos.

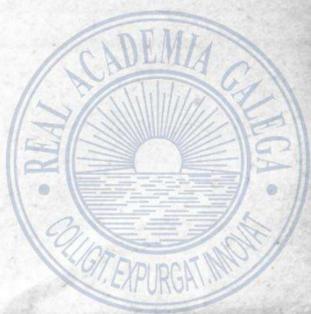
Aludimos, al hablar así, á los trabajos á que—durante más de tres años—se consagró afanosamente, como Secretario de las Comisiones organizadas para allegar recursos á los que sufrieron, en Murcia, las desastrosas consecuencias del desbordamiento del Segura; y á los que padecieron, en Andalucía, la terrible catástrofe de los terremotos; trabajos de Riguera Montero que fueron eficacísimos, así como el decidido concurso que prestó á la Junta Directiva nombrada para procurar donativos á favor de Galicia, cuando obstinadas sequías agostaron los frutos y esterilizaron las campiñas de algunas provincias de aquel fértil país, produciendo la carestía en la región y llevando el hambre y la miseria al proletariado gallego.

En suma, para no pecar de prolijos, y cumpliendo el propósito, al principio expuesto, de no escribir una biografía, sino unos ligeros apuntes acerca del ilustre patricio gallego, objeto de estas líneas, reseñaremos brevemente los cargos que ha ocupado, *trabajando siempre gratuitamente* y con actividad incansable, impulsado por la más decidida abnegación y el más desinteresado patriotismo.

Presidente, en un principio, y Asesor, más tarde, de la primera Asociación de Socorros Mutuos establecida en aquella parte de América y que todavía existe, gozando de vida floreciente.

Fundador y Presidente—reelegido durante cinco años consecutivos—del *Nuevo Casino Español*.

Miembro de la Comisión fundadora de la *Junta*



Central Española de Beneficencia, institución que tantos infortunios ha remediado, ya trasladando á la madre patria gran número de connacionales pobres, enfermos ó imposibilitados para el trabajo; ya consolando con sus visitas domiciliarias, consejos y atenciones, muchas otras necesidades morales y materiales.

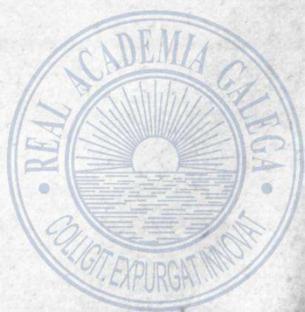
Fué después individuo de la Junta de fundación del *Hospital-Asilo Español*, actuando siempre por aclamación unánime y *sin retribución alguna*, como Secretario de ambas instituciones, refundidas actualmente en una sola bajo la denominación de *Sociedad Hospital-Asilo Español* (1).

De cuáles y cuántos fueron los servicios de Riguera Montero en estos diversos cargos, dan claro testimonio los textos que más abajo copiaremos.

Tanta actividad, tanta inteligencia, tanta abnegación y tantas virtudes, colocaron á nuestro biografiado en tan elevado puesto entre la sociedad montevideana, que dió al ilustre Doctor para compañera de su vida una de las más distinguidas damas uruguayas, dechado de aquellas hijas de América, de quienes decía el colombiano José Joaquín Ortiz, que

En el porte elegante,
En el puro perfil de su semblante,
En su mirada ardiente y en el deajo
Meloso de la voz, eran retrato
De sus nobles abuelas;
Copia feliz de gracia soberana,
En que agradablemente se veía
El decoro y nobleza castellana
Y el donaire y la sal de Andalucía.

(1) Tiene por objeto esta Sociedad la construcción de un suntuoso edificio, próximo á terminarse, grandioso monumento que, por suscripción pública y voluntaria, se está erigiendo á la *Caridad* para socorrer directamente, en cuanto sea posible, á nuestros hermanos pobres ó enfermos residentes en aquella República.



Dichoso fué, en verdad, el Dr. Riguera al dar su nombre á la que es hoy su queridísima consorte, la Sra. Doña Regina López Domínguez.

Pero, cuando todo sonreía al Dr. Riguera, y cuando el Gobierno español, por indicación y propuesta del Ministro de España en el Uruguay, recompensaba, en parte, los servicios de nuestro ilustre compatriota, nombrándole Asesor de la Legación y Consulado General de España en Montevideo, nuestro biografiado contrajo peligrosa dolencia que le obligó á regresar á la madre patria en busca de la salud perdida en su gloriosa carrera de trabajo, abnegación y patriotismo.

Antes de dejar América el Dr. Riguera, presentó la renuncia de todos sus honrosos y numerosísimos cargos; pero ninguna le fué admitida, porque los españoles del Uruguay confían, como nosotros, en que Dios, que vela por los buenos, no ha de arrebatar prematuramente al insigne letrado, lleno de espíritu de caridad y de ferviente patriotismo, y porque saben también nuestros conterráneos de Montevideo que la personalidad del Dr. Riguera es verdaderamente insustituíble en aquellos cargos.

Así lo expresan terminantemente las laudatorias y justísimas frases que las Juntas Directivas de los Centros donde sirvió nuestro biografiado, dedican á éste con motivo de negarse á aceptar las renunciaciones por él presentadas.

De los periódicos montevidéanos tomamos algunas de aquellas expresivas y concluyentes declaraciones. La Asociación Española de Socorros Mutuos escribía á su Asesor dimisionario: «A pesar de las razones por Ud. expuestas, la Comisión no ha creído necesario aceptarle la referida renuncia, *tenien-*



»do en cuenta lo difícil que le sería llenar la vacante
 »dejada por Ud., tanto por sus condiciones de inteli-
 »gencia y laboriosidad, como por su desprendimiento
 »en favor de esta institución...» La Sociedad Hospi-
 tal-Asilo Español dedica al Dr. Riguera palabras
 más entusiastas y cariñosas: «Se acordó, dice, que
 »no le fuera aceptada la renuncia del cargo de Se-
 »cretario general, como asimismo manifestarle nues-
 »tra más sincera gratitud, por el noble interés, pa-
 »triótico celo y verdadera abnegación, con que se ha
 »dignado prestar el valioso concurso de su intelligen-
 »cia; á cuyos relevantes méritos se deben en mucho la
 »prosperidad y engrandecimiento de nuestra humani-
 »taria sociedad...»

Finalmente, la Academia Española del Uruguay, donde nuestro biografiado desempeñaba las funciones de Censor, y la Legación de España en Montevideo, de la cual es digno Asesor el Dr. Riguera, prodigaron á éste, con motivo de su viaje á la Península, iguales demostraciones de admiración y cariño. Los académicos uruguayos dedicaban á su Censor estas hermosas palabras: «En la última junta general acor-
 »dóse no aceptar la referida renuncia, por conside-
 »rarla innecesaria, toda vez que la ausencia de usted
 »será limitada. Gratísimo es para nosotros comunicar
 »á Ud. el precedente acuerdo, porque él, en sí, en-
 »cierra una muestra patente de lo mucho en que la
 »Academia estima sus relevantes méritos y los servi-
 »cios valiosos que á ella tiene Ud. dispensados.»

Pero ni la Academia, ni las Asociaciones benéfi-
 cas, ni las quejas de dolor de la colonia hispano-mon-
 tevideana —manifestadas en la prensa—llegaron á
 la profunda pena del Ministro de nuestra Nación al
 tener que separarse de su eminente consejero. «De-



»ploro, dice, la causa que obliga á Ud. á pedir una
»autorización que no debo rehusarle, y que *priva, por*
»*ahora, á la Legación del valioso concurso de usted*
»para el mejor servicio de nuestra patria, compla-
»ciéndome en esperar, conforme á mi deseo, que el
»descanso de sus habituales, delicadas é importantes
»tareas del foro, y los aires nativos contribuirán á
»fortalecer su salud y podrá Ud. continuar ejerciendo
»las funciones de Asesor en esta Legación, con el
»celo y acierto que ha demostrado Ud. siempre,
»mereciendo por ello mi oficial y particular recono-
»cimiento.»

En España ha sido recibido á su regreso el doctor Riguera Montero con verdadero entusiasmo por parte de sus comprovincianos. Al llegar á La Coruña fué obsequiado con serenatas por las notables sociedades corales de aquella ciudad, tan renombradas por sus triunfos en París, Madrid y Barcelona. La prensa se asoció á las populares manifestaciones de simpatía, y los escritores gallegos dedicaron cordiales felicitaciones á nuestro compatriota con motivo de su feliz arribo á la tierra natal. Fué tan entusiasta la acogida que se dispensó á nuestro biografiado, que poco después, por unanimidad, le proclamó Presidente el orfeón «El Eco», la más importante de las sociedades artísticas de Galicia.

Ha sido también oficialmente recompensado el Dr. Riguera Montero, mereciendo del Gobierno de nuestra patria, previos expresivos y justificadísimos informes, la Encomienda de Número de la Real Orden de Isabel la Católica y el título de Jefe Superior Honorario de Administración Civil del Estado.

Muchas otras recompensas le quedan por recibir, pues seguros estamos de que ha de continuar demos-



trando el amor que profesa á España en general y á Galicia en particular, y nos permitirá proseguir otro día su interrumpida biografía, porque el Dr. Riguera Montero es todavía joven, y su vida es un libro que ofrece para lo futuro muchas páginas en blanco que prometen llenarse con hechos de tanta gloria y de tanta edificación como los que hoy damos á conocer.

